OF – 707 del del 24 de noviembre de 2023

Marinilla, Antioquia

Señores
J.H.C S.A.S .
NIT: 900334866 -1
CINDY TATIANA MARTINEZ GUARIN
C.C: 1038410418
Correo: distribuccionesjhcsasmarinilla@gmail.com
Teléfono: 3225232540
Dirección: VDA LA ALDANA
Ciudad: El Carmen de Viboral

Asunto: Comunicación de interés habilitada dentro de la invitación para realizar el contrato C-044-2023

Mediante la presente nos permitimos enviar carta instructiva de invitación para para realizar el contrato C-044-2023, cuyo objeto es: **ESTUDIO DIAGNÓSTICO DE LAS CORRELACIONES EXISTENTES ENTRE LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA POR LA FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA PARA FOCALIZAR LA PLANEACIÓN DE EXPANSIONES Y MODERNIZACIONES EN MARINILLA.** Lo anterior en los términos contenidos del numeral 3.2.3 del acuerdo 003 del 1 de febrero de 2021, por medio del cual se aprueba el manual de contratación de la empresa de desarrollo Sostenible del municipio de Marinilla Antioquia.

El alcance del contrato En cumplimiento con las funciones que Mediante el Decreto No. 200 del 30 de diciembre de 2021 se DESCONCENTRÓ la función de administración del servicio público de Alumbrado en la Empresa de Desarrollo Sostenible de Marinilla SUMAR, en el cual determinó que, para el cumplimiento de dicha función, realiza las siguientes actividades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2424 de 2006, o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan:

a) La administración, la operación, el mantenimiento, la modernización del sistema de alumbrado público.
b) La reposición del sistema de alumbrado público.
c) La expansión del sistema de alumbrado público

Por lo anterior y en busca de focalizar las expansiones y modernización del alumbrado público de marinilla se requiere realizar un estudio diagnóstico de las correlaciones existentes entre los índices de criminalidad en el Municipio por la falta de alumbrado público.

En documentos adjuntos se envía la invitación para manifestar interés, cronograma de la misma y las condiciones de contratación; así como los formularios que deberán ser diligenciados para la evaluación de su propuesta.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA GIRALDO GARCÍA
Gerente SUMAR
Proyecto: Juan David Duque M / Profesional Operativo y Logístico